

### CAPITULO XIII.

COMO DEBERIA REFUTARSE LA DOCTRINA EXPUESTA EN EL ENSAYO  
SOBRE LA INDIFFERENCIA EN MATERIA DE RELIGION.

Los cosas son absolutamente necesarias cuando se trata de refutar un autor : la primera saber lo que el dice, y la segunda saber lo que dice quien le impugnata. Para que puedan los criticos observar esta doble regla, reduciremos



nuestra doctrina á cuatro proposiciones muy precisas.

1<sup>a</sup>. La filosofía que constituye el principio de certeza en el hombre individual, no puede llegar ó encontrar una primera verdad cierta, de la que deduzca todas las demas inclusa la existencia de Dios.

2<sup>a</sup>. Esta filosofía, no da al hombre individual, una regla infalible de sus juicios.

3<sup>a</sup>. Para evitar el escepticismo donde conduce la filosofía del hombre aislado, en vez de buscar en si la certeza racional de una primera verdad, se debe partir de un hecho que es esta fe insuperable, inherente á nuestra naturaleza, y admitir como verdadero lo que todos los hombres creen tal invenciblemente.

4<sup>a</sup>. La autoridad ó la razon general; el consentimiento comun es la regla de los juicios del hombre individual.

Esta última proposicion es una consecuencia necesaria de la precedente; pues que, conviniendo en admitir como verdadero lo que como tal creen todos los hombres, es lo mismo que decir: la uniformidad ó el acuerdo de las per-

cepciones con respecto á nosotros es la señal de la verdad, y por consecuencia la regla de nuestros juicios.

Sentado este principio, no hay mas que un solo medio de refutarnos, y es hacer lo que por confesion de los filósofos mismos, no se ha podido realizar hasta el dia, como es, demostrar plenamente una primera verdad, sin suponer la existencia de Dios, y dar al hombre individual una regla infalible de sus juicios, sin recurrir á la autoridad de los demas hombres.

Hasta que se haga esta demostracion y se de esta regla, quedan nuestras dos primeras proposiciones intactas; y si subsistiendo estas, se niegan las dos últimas, es declararse escéptico, pues que ya no hay ni principio de certeza, ni regla de juicio.

Por lo demas, el negar lo que otro afirma no es refutarle, y no recelamos puedan refutárse nos nuestras dos proposiciones fundamentales, y la razon es esta. Se reducen en cuanto dependen una de otra, como se acaba de ver, á suponer que todo cuanto la razon de todos los hombres, ó la razon humana cree ser verdadero, lo



es. Y ¿cómo pues se probará que cuanto la razon humana cree verdadero no lo es? ¿Con qué razon se podrá combatir á la razon humana? ¿De dónde se tomaria, no siendo de ella, la idea misma de la verdad? Para levantar este peso, no faltarian sino dos cosas, una palanca y un punto de apoyo.

Se convendrá, como esperamos, en que no estamos obligados á seguir á nuestros adversarios, en el vasto campo donde los trasportó su celo. Prueban maravillosamente que es una desgracia y una gran locura ser escéptico, y que nada se cree cuando de todo se duda; lo que concedemos ciertamente, no menos que otras mil verdades igualmente ciertas y que tambien prueban. ¡Es lástima que despues de haber tratado con tanta sabiduría, tantas y tan hermosas cuestiones, no se hayan dignado decir una palabra sobre la materia de que se trataba!

Permitásenos notar aquí una rareza muy singular. Si preguntásemos á nuestros criticos sin faltarles al respeto debido: que si tienen sentido comun, es muy probable tomarán la pregunta por una injuria. No hemos escrito sin embargo

mas que para probar la necesidad de tener sentido comun, y ellos no nos atacan sino porque, á lo que les parece, insistimos mucho en esta necesidad. Sostienen que lo hacen fundados en buenas razones. Enhorabuena, pero aun en este caso deberia cuidarse de guardar consecuencia. No me parece muy dificil advertir que se contradicen un poco; pues qué, si se les pregunta lo que es un hombre que desatina, un loco, un materialista, un ateo, responderán que todas estas gentes no tienen sentido comun. ¿Qué es pues este sentido comun, cuya privacion es tan terrible y degradante? Cuando discurren á la par dos partidarios de la certeza individual y el uno dice un desatino, al instante le atajará el otro y si no gasta mucha cortesia, ¿qué le dirá? Que no tiene sentido comun. Con todo eso le tiene así como tambien su razon particular, y lo mismo sucede con el ateo, con el materialista y con el loco mismo. ¿No puede cada uno de ellos decir: *Yo creo á mi razon?* y ¿no es precisamente porque él cree á su razon que no tiene el sentido comun? Vuelvo á repetir, ¿qué es pues este sentido comun si no es la razon



particular de cada hombre, muchas veces á él opuesta y con el cual debe conformarse toda razon individual so pena de error ó de locura? ¿no seria la razon general, ó la razon humana, esta misma razon cuyos derechos hemos procurado sostener? El sentido comun no se diferencia de la razon segun parece; y puesto que no es la razon de cada hombre, porque muchas veces se opone este contra ella, debe serlo la razon de todos los hombres, ó de la generalidad de los hombres, y he aquí porque se le llama *comun*. Cuando se combate la razon general, ó la autoridad se ataca por lo mismo al sentido comun\*. Téngase mu-

\* Caso de no creernos, créase á Fenelon que combate por estos principios algunas opiniones del P. Malebranche, en un escrito revisado con la mayor atencion por Bossuet, y dice así. «El autor, veía muy bien que no se puede conservar la autoridad de la Escritura y de la Iglesia, sin adherirse á una regla cierta é inmóvil, para discernir las expresiones figuradas ó tropológicas, de aquellas que deben tomarse religiosamente en todo el rigor de la letra. Si se contenta con creer tropológicas las expresiones que tomadas á la letra, establecerian una doctrina contraria á otros pasages claros de la Escritura, ó á las buenas costumbres, ó á las decisiones de la Iglesia ó á las reglas generales del sentido comun, conformes á una tradicion patente de todos los siglos, apruebo que siga esta regla indicada por San Agustin: porque ella detiene al espíritu humano y mantiene la autori-

cho cuidado, porque en este combate la victoria seria otra dificultad mayor.

«*dad*. Pero ¿nos hará ver el autor que esta doctrina tan edificante y saludable, que inspiran todas las santas Escrituras naturalmente cuanto á las providencias particulares, es contraria á pasages claros de la Escritura? ¿Dirá que esta doctrina es contraria á las reglas generales del sentido comun, conformes á una tradicion patente? Pero ¿cuál es este sentido comun que ningun cristiano ha tenido antes que el autor?.. ¿cuál es este sentido comun tan particular á un corto número de contempladores oscuros? ¿cuál es este sentido comun contra el cual se levanta con horror la multitud de las almas piadosas, bien así como los doctores mas ilustrados?

« Pero la multitud, dirá el autor, ignora los principios de filosofía; y está educada en falsas preocupaciones...

« Ahora bien, supongo con el autor, si lo quiere, que la piedad de tantas almas santas se alimenta del error; pero al fin es necesario que confiese que es preciso ser filósofo para entender su sistema y que todos los fieles, anteriores á él, estaban sumergidos en preocupaciones engañosas... He aquí pues que su doctrina, segun confiesa, es nueva, y está reducida á un pequeño número de discipulos á quienes tiene persuadidos de ella. ¿Con qué no hay sentido comun en el mundo sino solo en su escuela? Que si aun le hay en lo demas del género humano, debe confesar el autor que la explicacion literal de la Escritura quanto á las voluntades particulares, no es contraria al sentido comun, ni tampoco á los pasages claros de la Escritura, á las buenas costumbres y á las decisiones de la Iglesia: por consecuencia, se la debe considerar como revelada. » *Refut. du P. Malebranche*. cap. XIX. *Oeuvres de Fénelon*, tom. III, p. 158, 159. Edic. de Versailles.